

# ACTA 003-2015-2016 MARTES 23 FEBRERO DE 2016 SESIÓN ORDINARIA

Se inicia sesión 003-2015-2016 de Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:30 horas del martes 23 de febrero de 2016, en la sede del Colegio, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

#### Directivos presentes:

Walter Calderón Molina, Presidente

David Morales Corrales, Secretario.

Bernal Vargas Prendas, Vocal 2 Tesorero a.i. (En ausencia del Tesorero titular).

Ester Figueroa Rivera, Vocal 3. Vice-Presidenta a.i. (En ausencia del vicepresidente titular).

#### Directivos ausentes en la sesión:

Ninguno.

#### Colaboradores presentes:

Winston Obando Durán. Fiscal.

Yadira Solano Vindas, Directora Ejecutiva.

José Andrés Guevara Barboza, Asesor Legal.

## AGENDA 003-2015-2016 Sesión Ordinaria del martes 23 de febrero de 2016

Hora 18:00 horas Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

- 1. Bienvenida y comprobación de quórum.
- 2. Aprobación de la Agenda y orden del día.
- Aprobación del Acta 002-2015-2016.
- 4. Actualización sobre Recurso Electoral.



- 5. Observaciones finales al Procedimiento de Retiro Voluntario y Revisión del Procedimiento de Suspensiones.
- 6. Informe de Primera Reunión de Comités.
- 7. Informe sobre primera reunión de comité de Desarrollo profesional.
- Participación de Fiscalía y Vicepresidencia en los comités de Vigilancia y el de Normativa.
- 9. Presentación de definición de Criminología.
- 10. Lectura de Correspondencia.
- 11. Asuntos de Fiscalía.
- 12. Asuntos Administrativos:
  - 12.1. Avance del proceso de juramentación

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Bienvenida y comprobación de quórum.

Se da la bienvenida por parte del Presidente Walter Calderón Molina a los presentes y se realiza la comprobación de quórum. Existe quórum con cuatro miembros presentes.

2. Aprobación de la Agenda y orden del día.

El Presidente Walter Calderón Molina, solicita a la Junta Directiva, cambiar el orden del día, para conocer como punto tercero de agenda, el punto N° 11, Asuntos de Fiscalía, debido a que el Fiscal Winston Obando Durán debe de retirarse al ser las 19:30 horas por asuntos familiares.

El Presidente Walter Calderón Molina, somete a votación la aprobación de la Agenda 003-2015-2016 y el orden del día propuesto y es aceptado por los miembros de la Junta Directiva.

ACUERDO Nº 1. Se aprueba la Agenda y el nuevo orden del día de la sesión 003-2015-2016 Acuerdo aprobado por unanimidad.

3. Asuntos de Fiscalía.



El Fiscal Winston Obando Durán informa a la Junta Directiva que los casos de fiscalía, dejados por la ex Fiscal de Deilin Rodríguez Loaiciga, han sido retomados e indica que en este momento se está llevando un caso.

Asimismo, comenta que se ha reunido con los miembros del Tribunal de Honor para poder definir un plan de sesiones para el año, así como la ruta a seguir de forma conjunta entre la Fiscalía y el Tribunal de Honor. Ante esta situación el Asesor Legal José Andrés Guevara Barboza comenta que en los asuntos donde la ex Fiscal Deilin Rodríguez Loaiciga fue quien acuso o abrió la causa, la misma debe de recusarse, para evitar incompatibilidad al ser juez y parte, cuando el Tribunal de Honor tenga conocimiento de los procedimientos que actualmente lleva la Fiscalía sobre los agremiados (as) investigados por fiscalía.

Por otra parte, el Fiscal Winston Obando Durán, comenta que ya se definieron las fechas para sesionar por parte del Tribunal de Honor, mismas que serán los días martes y jueves de forma intercalada cada 15 días o cada mes, según lo considere el Tribunal de Honor.

Por otra parte, el Presidente Walter Calderón Molina solicita a la Fiscalía investigar el caso del Catedrático Rodrigo Campos Cordero, quién realiza presentaciones en medios de comunicación, principalmente en Canal once, haciéndose presentar como Criminólogo siendo que actualmente no aparece como agremiado del Colegio.

El Asesor Legal José Andrés Guevara Barboza, ante la solicitud del Presidente Walter Calderón Molina sugiere al Fiscal Winston Obando Durán, buscar las entrevistas realizadas al Señor Rodrigo Campos Cordero, para conocer si él desmiente o reafirma su condición, en consulta previa de si es Criminólogo; además para ver la colocación del cintillo y la posibilidad de contactar al periodista para conocer a fondo esta situación como parte de la documentación que respalde el proceso de Fiscalía ante un posible ejercicio ilegal de la profesión.

El Presidente Walter Calderón Molina solicita a la Dirección Ejecutiva emita una certificación de si el señor Rodrigo Campos Cordero, Catedrático de la Universidad Estatal a Distancia, (UNED) está incorporado al Colegio de Profesionales en Criminología Costa Rica.



Aprovechando el tema de las fechas de sesiones de Fiscalía y Tribunal de Honor, el Presidente Walter Calderón Molina comenta a la Junta Directiva que ha sido imposible por parte la mayoría de los miembros de los órganos del Colegio, confirmar su asistencia a la sesión plenaria establecida para el sábado 27 de febrero de los corrientes.

Ante esta situación, el Presidente Walter Calderón Molina plantea la necesidad de cancelar esta jornada de trabajo y posponerla para los próximos días, por lo que el presidente Walter Calderón Molina solicita a la Junta Directiva cancelar la sesión plenaria del sábado 27 de febrero en las instalaciones del Colegio.

La solicitud es acogida por la Junta Directiva y aprobada. Y se define realizarla el próximo jueves 17 de marzo en las instalaciones del Colegio al ser las 17:30 horas.

ACUERDO N° 2. Se Aprueba cancelar la sesión plenaria del próximo sábado 27 de febrero de 2016 en las instalaciones del Colegio, para realizarla el próximo jueves 17 de marzo de 2016. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Asimismo, el presidente Walter Calderón Molina informa que el próximo jueves 25 a las 09:00 horas, se reunirá con la Ministra de Justicia y Paz, acompañado del Tesorero a.i. Bernal Vargas Prendas y el Fiscal Winston Obando Duran.

El tesorero a.i. Bernal Vargas Prendas indica al Presidente Walter Calderón Molina que le va ser imposible asistir a dicha reunión, ante esta situación, propone que sea la Directora Ejecutiva que asista.

Tanto el Secretario David Morales Corrales como la Vicepresidenta a.i. Esther Figueroa Rivera, manifiestan su acuerdo con esta recomendación, por lo que el presidente Walter Calderón Molina, consulta a la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, sobre su disponibilidad para que asista a la reunión con la Ministra de Justicia y Paz el próximo jueves 25 a las 9 a.m. y siendo que si es posible, se acuerda que la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas asista a la reunión con la Ministra de Justicia y Paz.

Analizados estos temas dentro del punto de Fiscalía, se cierra el punto de Fiscalía.

4. Aprobación del Acta 002-2015-2016.



Una vez analizados los temas del punto de fiscalía, se procede a la aprobación del Acta de la sesión 02-2015-2016 proyectándose la misma para poder analizar nuevamente los acuerdos y aspectos de forma.

Revisando el acta, el Asesor Legal indica que el requiere se aclare el punto sobre el tema del cambio de condición de la Licda. Alba Solano Chacón, por lo que se retoma el procedimiento para otorgar la condición de miembro honorario. La Junta Directiva considera que es necesario definir ¿Cuál es el paso correcto a seguir para establecer un miembro activo como miembro honorario? Y se define que es necesario realizar un cambio de credenciales debido a que los miembros honorarios al perder su condición de activos únicamente tendrían voz pero no voto, esto es sumamente importante porque que en las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, es importante identificar quiénes son miembros honorarios.

Asimismo, es importante estudiar cómo afecta la condición de retiro a quién se le da la condición de honorario debido a que no procedería el retiro, o sea, cuando la persona solicita el retiro y la Junta Directiva decide nombrarlo miembro honorario, se le estaría otorgando un cambio de condición y por lo tanto el trámite de retiro no procedería.

La Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, hace una intervención para presentar copia de un acuerdo (artículo es el numeral 12 del Acta 010-2013-2014 del 21 de junio del 2014) tomado en una sesión de Junta Directiva, donde se aclaran las condiciones para que se otorgue la condición de miembro honorario.

El Asesor Legal José Andrés Guevara Barboza indica que de conformidad con lo establecido en la Ley de Pensiones y Jubilaciones, todo aquel pensionado puede seguir ejerciendo su profesión por la que ha ejercido durante todos sus años de ejercicio, sin estar obligado a permanecer colegiado. Por otra parte el presidente Walter Calderón Molina indica que es urgente que se reglamente la condición de los miembros honorarios del Colegio Profesionales en Criminología Costa Rica.

Por otra parte se solicita analizar el caso con mayor detenimiento en cuanto si correspondía aprobar la renuncia de la expresidenta Alba María Solano Chacón, o bien, cambiar su condición de miembro activo a miembro horario.

Por tanto, se solicita corregir los acuerdos tomados en esa sesión sobre la expresidenta Alba María Solano Chacón y se reafirma la condición de miembro honorario de la expresidenta Alba María Solano Chacón.

ACUERDO N° 3. Se da por nulo el Acuerdo N° 10 el Acta 001-2015-2016 del 9 de enero del 2016, y no se acepta la solicitud retiro voluntario de la expresidenta Alba María Solano Chacón, porque se le ha concedió nombrarle Miembro Honorario del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica por su excelente y destacada labor como Presidenta del Colegio durante el período 2010-2015. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ACUERDO Nº 3. Bis. Se reafirma la condición de Miembro Honorario de la expresidenta Alba María Solano Chacón, y se le solicita hacer los trámites respectivos para el cambio de credenciales. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Por otra parte, el Asesor Legal José Andrés Guevara Barboza, indica que es necesario diferenciar los carnets de miembro activo y de miembro honorario y el presidente Walter Calderón Molina está de acuerdo con que es necesario diferenciar esta condición, por lo que propone que los carnets de los miembros honorarios sea de fondo blanco y letras azules.

El presidente Walter Calderón Molina, solicita a la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, realizar el cambio de credenciales de miembro activo a miembro honorario a partir de este momento.

Una vez incorporada las observaciones hechas al Acta 002-2015-2016, se acuerda.

ACUERDO N° 4. Se aprueba el Acta 002-2015-2016. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Al ser las 19:27 horas, se retira el fiscal Winston Obando Durán.

5. Actualización sobre Recurso Electoral.



Una vez aprobada el Acta de la sesión anterior, se procede a conocer el recurso de revisión presentado por el agremiado David Molina Corrales, del cual el Tribunal Electoral ya resolvió y dio respuesta dentro del período establecido por Ley.

Una vez conocido el recurso, el Tribunal Electoral declara parcialmente con lugar el recurso interpuesto por el agremiado David Molina Corrales y solicita a la Junta Directiva convocar a Asamblea General Extraordinaria a la mayor brevedad posible de acuerdo a los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones del Colegio para que se conozca esta resolución y sean repetidas las elecciones en los puestos de elección de vicepresidencia por el resto del período y los puestos de tesorería y vocalía 1. Por lo que atañe convocar a Asamblea General Extraordinaria para presentar este recurso y realizar el proceso de elección de puestos de miembros de Junta Directiva

Ante esta situación, la Junta Directiva en pleno, decide tomar el siguiente acuerdo en cumplimiento de lo ordenado por la resolución del Tribunal Electoral.

ACUERDO N° 5. Convocar a Asamblea General Extraordinaria el próximo 15 de mayo del 2016, para proceder a presentar el Recurso № 0001-16, y por consiguiente realizar la Elección de Miembros de Junta Directiva vacantes que son Vicepresidencia, tesorería y Vocalía 1. Acuerdo aprobado por unanimidad.

 Observaciones finales al Procedimiento de Retiro Voluntario y Revisión del Procedimiento de Suspensión.

En cuanto a las observaciones finales al procedimiento de retiro voluntario el Asesor Legal José Andrés Guevara Barboza, indica a la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, que realice unas modificaciones al formulario de Solicitud de Retiro Voluntario, mismas que le entrega en físico. Asimismo, ante consulta realizada por la Directora Ejecutiva sobre las firmas, el Asesor Legal le indica que tanto la firma del formulario como la firma de la Declaración Jurada deben presentarse autenticadas por notario público.

Como parte del procedimiento, se incluye que una vez que el (la) agremiado (a) haya realizado el proceso de retiro voluntario, la Dirección Ejecutiva envíe un oficio al patrono de cada agremiado (a) al que se le apruebe la renuncia, para garantizar el procedimiento de retiro voluntario y velar por el no ejercicio ilegal de la profesión (debido a que se ha presentado el caso de la ex agremiada Yinni



Guerrero Acuña, que solicitó el Retiro Voluntario, mismo que le fue aprobado y se tiene información de que sigue laborando para el Ministerio de Seguridad Pública en puesto de profesional en Criminología). Esta iniciativa busca que el patrón tenga conocimiento de las actividades realizadas por el (la) agremiado (a) para con el Colegio.

Revisado el procedimiento de retiro voluntario presentado por la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, se acuerda;

ACUERDO Nº 6. Se aprueba en firme el formulario de Solicitud de Retiro Voluntario y el Procedimiento de Retiro Voluntario. Acuerdo aprobado por unanimidad.

El presidente Walter Calderón Molina, le indica la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, que una vez aprobado el procedimiento por la Junta Directiva, se proceda a la publicación en el Sitio Web y se envíe el respectivo boletín informando a los (as) agremiados (as) de que la información se encuentra disponible.

En cuanto al procedimiento de Suspensión la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, solicita que el mismo se revise en la próxima sesión de Junta, debido a que la Asesoría Legal desea reunirse con ella para revisarlo y definirlo de acuerdo con la Ley Orgánica del Colegio #8831.

#### 7. Informe de Primera Reunión de Comités.

Este punto corresponde al tesorero a.i. Bernal Vargas Prendas, por lo que el presidente Walter Calderón Molina le cede la palabra para que sea escuchado por la Junta Directiva.

El Tesorero a.i. Bernal Vargas Prendas, primeramente manifiesta sentirse muy complacido por los resultados obtenidos con la comisión, y procede a comentarle a la Junta Directiva que se han realizado ya dos reuniones.

En la última reunión se logró conformar el comité por 5 agremiados, que se mencionan a continuación:

Verónica Ortega Vega, Carné: 1480

Gerson Quirós Venegas, Carné: 1339

Viviana Montero Mora, Carné: 1425



Fabián Jiménez Pastos, Carné: 0630 Efraín Martínez Fonseca, Carné: 0120

Se aprobó la realización de 3 cursos para la última semana de abril a saber;

- Políticas criminales y control social.
- Ley de extinción del dominio.
- Principios empresariales para criminólogos.

Además, el directivo convocó para el próximo martes a sesión con el comité con el fin de elaborar la reglamentación sobre los cursos y así regular quienes impartirán los cursos, el orden, quién conocerá de los descuentos, quién responderá las apelaciones, entre otros temas.

Por otra parte, se está analizando la posibilidad de establecer un mínimo de cupos sin limitar la cantidad de personas que deseen solicitar el curso., esto por cuanto el tema de manejo de estudiantes y espacio. Ante esta situación, los miembros de Junta Directiva felicitan al directivo Bernal Vargas Prendas por su trabajo y principalmente por la dedicación y el entusiasmo con que realiza esta labor.

El presidente Walter Calderón Molina le recuerda al Secretario David Morales Corrales que sería bueno adjuntar el tema de la publicidad de estos cursos, en el oficio de respuesta a la oficina de comunicación del Poder Judicial y que este tema sea nuevamente considerado en la próxima agenda, para dar seguimiento a la comisión y brindar el apoyo necesario para que los cursos salgan adelante. Asimismo el presidente Walter Calderón Molina hace énfasis en que por ser los primeros cursos que impartirá el Colegio, es muy importante que los mismos sean de muy alta calidad para dar una buena imagen y que los mismos sean promocionados de manera positiva por las personas que los matriculen.

Por otra parte, el directivo Bernal Vargas Prendas informa que la Comisión de Desarrollo Profesional, esta planeando realizar un seminario para el mes de noviembre, los días 17 18 y 19 en temas de criminología como parte del marco de la celebración del día del Criminólogo (a), sin embargo, aún no tiene temas definidos. En relación al seminario, se solicita al directivo Bernal Vargas Prendas presentar una solicitud formal en la sesión de Junta Directiva correspondiente para ser aprobado.



Por otra parte el directivo Bernal Vargas Prenda comenta a la Junta Directiva que por cuestiones laborales se va a presentar a un seminario de una ONG en Guatemala, y ha considerado solicitar a esta organización el apoyo económico para poder realizar la revista y algunos cursos por parte del Colegio Profesionales en Criminología de Costa Rica. Ante la iniciativa del directivo Bernal Vargas Prenda, la Junta Directiva acuerda;

ACUERDO Nº 7. Permitir el directivo Bernal Vargas prendas presentar la propuesta de los cursos y la revista a la ONG de Guatemala. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Asimismo el directivo Bernal Vargas Prendas comenta que junto con la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, han solicitado a la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) una beca para la Maestría en Criminología, quedando a la espera de la respuesta por parte de la universidad. Por su parte, la Junta Directiva agradece al directivo y a la Directora Ejecutiva su iniciativa, y solicita mantener informados de la respuesta de la universidad.

La Junta Directiva da por recibido el informe del primer ciclo de capacitaciones, y solicita a la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas dar amplia publicidad y divulgación a los cursos, una vez que la Comisión de Desarrollo Profesional le envíe el respectivo programa de cursos.

8. Informe sobre primera reunión de comité de Desarrollo profesional.

Se analizó y discutió en el punto anterior, asimismo se le dará seguimiento en la próxima sesión de Junta Directiva.

9. Participación de Fiscalía y Vicepresidencia en los comités de Vigilancia y el de Normativa.

Debido a que no se ha logrado conformar el Comité de Control y Vigilancia y el de Normativa, este punto no se desarrolla en esta sesión.

10. Presentación de definición de Criminología.



En cuanto al punto sobre la definición del Concepto de Criminología, el presidente Walter Calderón Molina indica que días antes había enviado su respectiva definición, sin embargo, que los demás miembros de Junta Directiva no han logrado establecer una definición, máxime que la presentada por el presidente, es de alto nivel académico y amplitud sobre el accionar del profesional en Criminología. Sin embargo, el presidente Walter Calderón Molina solicita a los demás miembros de Junta Directiva, la necesidad de conocer otras opiniones, definiciones o conceptos elaborados aun cuando sean sencillos o mayormente elaborados.

Debido a que es estrictamente necesario definir un concepto propio; por lo que solicita a los miembros de Junta Directiva tener sin falta para la próxima sesión una definición del Concepto de Criminología. Por lo antes expuesto, este punto se traslada a la siguiente sesión con el fin de aprobarse y dar actualización al Perfil del profesional en criminología, el campo de acción del criminólogo y una mayor amplitud de fuentes de trabajo, que además le permitan a la fiscalía, el insumo para sus labores. Por tanto se acuerda:

ACUERDO N°8. Trasladar este punto a la próxima sesión y el análisis de las propuestas Acuerdo aprobado por unanimidad

#### 11. Lectura de Correspondencia.

11.1 Se procede a realizar la lectura de la Minuta de Audiencia Oral en relación al caso 150009429648PE, donde se acoge el sobreseimiento por falta de prueba del expediente 150012520648PE y la declaración de indagatoria sobre el mismo expediente.

En relación a esta correspondencia, el Asesor Legal José Andrés Guevara Barboza indica que cabé interponer un recurso Civil o Penal contra el Sr. Armando Nuñez Ureña, para proceder con lo conducente, ante la decisión de desestimar el caso. Sin embargo el Presidente Walter Calderón Molina indica que sería prudente tomar decisiones sobre el tema, una vez la Junta Directiva esté completa, Por lo que se solicita retomar el tema una vez realizada la Asamblea General Extraordinaria del



próximo 15 de Mayo de 2016.

11.2 Se procede a dar lectura de la nota enviada por la agremiada, Massiel Róman Camareno, carnet 0964, quién solicita el retiro voluntario

Por lo tanto, verificando el cumplimiento de las disposiciones establecidas por este Colegio, se acuerda;

ACUERDO Nº 9. Se da por recibida la carta del agremiado Massiel Róman Camarena, Carnet 0964 y se aprueba la renuncia como agremiada del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, Acuerdo aprobado por unanimidad.

11.3 Se continua con la lectura de la nota enviada por la señorita Cindy Natalia Flores Brenes, con fecha 22 de febrero de 2016, recibida en el Colegio el mismo día, cuyo asunto versa sobre la solicitud para poder realizar nuevamente el curso de Ética, debido a que por daños en su medio de transporte, le fue imposible asistir al curso de Ética.

Una vez analizada la justificación de la señorita Cindy Natalia Flores Brenes, se acuerda:

ACUERDO Nº 10. Se da por recibida la justificación de la señorita Cindy Natalia Flores Brenes, y ante la información descrita, se le solicita la cancelación del 50% del costo del Curso de ética para cubrir nuevamente los gastos administrativos, y pueda asistir al próximo Curso de ética a desarrollarse el día 5 de marzo de 2016. Acuerdo Aprobado por unanimidad.

11.4 Se da lectura del correo electrónico enviado por Jessabel Varela Herrera, Secretaria de la Sección de Análisis de Escritura y Documentos Dudosos del Poder Judicial, enviado el 15 de febrero de 2016, mismo que se adjunta a continuación:

000147

En relación a este correo, es importante mencionar que en días atrás se recibió una denuncia anónima sobre el nombramiento de personal en esa sección, denuncia que fue trasladada al Consejo Superior del Poder Judicial, por lo que se acuerda;



ACUERDO Nº 11. Contestar a la Secretaria Jessabel Varela Herrera de la Sección de Análisis de Escritura y Documentos Dudosos del Poder Judicial, el motivo del porque se niega su petición. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ACUERDO Nº 12. Hacer de conocimiento al Consejo Superior de las solicitudes realizadas por esta sección, adjuntando los correos y todas aquellas otras solicitudes realizadas después de la tramitación del oficio donde se planteaba la denuncia. Acuerdo Aprobado por unanimidad.

### 12. Asuntos Administrativos

## 12.1. Avance del proceso de juramentación

Finalmente en cuanto a los puntos administrativos la Directora Ejecutiva de Yadira Solano Vindas hace la presentación del informe de juramentación del próximo 13 de marzo del 2016.

# 12.2. Procesos de Contratación Servicios Contables y Servicios de Hosting y Mantenimiento Sitio WEB

Con respecto a los carteles de licitación por los Servicios Contables y Web, la Directora Ejecutiva de Yadira Solano Vindas, indica que ya se venció el plazo e informa que sólo se recibió una oferta para el de Servicios contables y dos ofertas para el servicio de Hosting y Mantenimiento Sitio WEB.

El presidente Walter Calderón Molina le solicita que envíe los respectivos carteles a la Asesoría Legal para que elaboren los contratos con base en éstos y además que solicite el modelo de contrato de las empresas que han concursado para ser pasados a la Asesoría Legal y analizados por el licenciado Rodolfo Solís Herrera.

000147

El presidente Walter Calderón Molina informa que el servicio de Hosting implica el servicio de la terminología criminología.or.cr y que cada cuenta de correo electrónico va a tener un costo de 1100 colones anuales, ante esta situación el secretario David Morales Corrales propone vender el servicio



de la terminología criminología.or.cr, a los (as) agremiado (as) con el fin de brindarles un mejor servicio y captar recursos para el Colegio.

Por otra parte, el presidente Walter Calderón Molina solicita a la Directora Ejecutiva que elabore la propuesta de Perfil del Asistente de Fiscalía para ser presentado en la próxima sesión y solicita a la Asesoría Legal analizar y fundamentar las características necesarias para tomar los acuerdos respectivos para realizar la contratación lo antes posible.

Sin más por el momento, se cierra la sesión de trabajo por pate del Presidente Walter Calderón Molina al ser las 21:55 horas del día martes 23 de febrero de 2016.

Calderón Molina

Presidente

David Morales Corrales Secretario